

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 18-21 de abril de 2011

Cuestiones sobre la madera

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA POR EL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE LA CAOBA DE HOJA ANCHA Y OTRAS ESPECIES MADERABLES NEOTROPICALES
[DECISIONES 15.91, 15.92 Y 14.146 (REV. COP15)]

Este documento ha sido presentado por el Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales.

1. Antecedentes

Con base en la Decisión 15.91 a través de la cual el Grupo de trabajo de caoba de hoja ancha pasó a denominarse "Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales" y el anexo 3, donde se define el mandato y la membresía del grupo, se han obtenido los siguientes avances.

2. Resultados obtenidos

2.1 Nombramiento de la presidencia y vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras especies Maderables Neotropicales

Mediante la notificación a las partes No. 2010/020, con fecha 26 de Julio de 2010, y con base en el párrafo 2. f) del Anexo 3, de la Decisión 15.91, en el cual se especifica: que *"La presidencia y vicepresidencia del grupo de trabajo será ejercida por personas procedentes de los Estados del área de distribución que serán seleccionadas por el Comité de Flora a tenor de sus Currícula vitae dentro del plazo de un mes a contar de la entrada en vigor de la Decisión...."*. La Secretaría invitó a proponer candidatos en la Notificación a las Partes No. 2010/009, de fecha 12 de mayo de 2010.

Todas las candidaturas recibidas se remitieron a la Presidenta en funciones del Comité de Flora para su examen en el seno del comité y el Comité de Flora nombró a los siguientes candidatos: Presidencia: Sr. César Augusto Beltetón Chacón (Guatemala); y Vicepresidencia: Sra. Fabiola Núñez (Perú).

2.2 Membresía del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras especies Maderables Neotropicales

Mediante la comunicación No. GTC 001/2010 de fecha 12 de Octubre de 2010, realizada por la presidencia y vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y Otras Especies Maderables Neotropicales, dirigida a todos los Estados del área de distribución; las principales Partes importadoras de caoba: República Dominicana, Estados Unidos de América, Unión Europea (España y Reino Unido de Gran

* *Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.*

Bretaña e Irlanda del Norte), y las organizaciones intergubernamentales: Unión Europea, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); solicitaron remitir el nombre de la persona que actuará como representante en el Grupo de Trabajo, adjuntando información como dirección personal e institucional, dirección de correo electrónico, número de teléfono personal e institucional, y demás información considerada importante para establecer la comunicación.

Actualmente el Grupo de Trabajo ya lo integran 23 representantes de los siguientes países: Guatemala, Perú, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, España, Brasil, Colombia, Argentina, Cuba, Estados Unidos de América, Reino Unido, Nicaragua, El Salvador, Guyana, y de los organismos intergubernamentales: Unión Europea, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) (ver detalle en el anexo 1).

A través de la notificación a las partes No. 2010/031, de fecha 28 de Octubre de 2010, realizada por la Secretaría CITES a petición de la Presidenta interina del Comité de Flora, se invita a las partes a que comuniquen el cargo y el *curriculum vitae* de los candidatos de instituciones científicas con experiencia relevante en silvicultura y manejo de especies maderables neotropicales, expertos de organizaciones no gubernamentales con experiencia en el manejo forestal de estas especies en la región y representantes de organizaciones de exportadores de los tres principales países de exportación. Luego de concluido el plazo, está pendiente que el comité de flora comunique los candidatos seleccionado para integrar el Grupo de Trabajo.

2.3 Propuesta de Plan de Acción del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras especies Maderables Neotropicales

La presidencia y vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y Otras Especies Maderables Neotropicales, presentaron a la presidenta interina y a la Representante Regional de América Central, del Sur y el Caribe del Comité de Flora, una propuesta de plan de Acción, que identifica líneas acción, acciones, resultados, verificadores y actividades a realizar en el marco del mandato del Grupo de Trabajo, definido en la Decisión 15.91 (véase el anexo 2).

2.4 Creación del Blogg del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras especies Maderables Neotropicales

Por medio de la gestión de la presidencia y vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y Otras Especies Maderables Neotropicales, se logró la creación del Blog: <http://grupodetrabajocaoba.blogspot.com>, con la visión de que se constituya en un medio que facilite la transmisión e intercambio de experiencias sobre uso sostenible y gestión de estas especies y que contribuya a reforzar las capacidades en los Estados del área de distribución.

2.5 Participación en reuniones regionales

2.5.1 Taller de Fomento de Capacidades sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial para Centroamérica y República Dominicana

Los países miembros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), órgano ambiental del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), discutieron el 17 de noviembre en República Dominicana el Plan de Acción del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales de la Convención CITES, en el marco del Taller de Fortalecimiento de Capacidades sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), como miembro del Grupo de Trabajo de la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales, en coordinación con la presidencia del grupo, convocaron a esta reunión, en la cual participaron representantes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, México y de la Secretaría de CITES representada por Milena Sosa Schmidt, recibiendo comentarios, aportes y recomendaciones para la mejor implementación del Plan de Acción del Grupo de Trabajo.

En el marco del taller, los participantes analizaron el Formato para Evaluar el Nivel de Riesgo en la Elaboración de DeNP's con base en la información disponible para *Swietenia macrophylla* (Caoba) en Centroamérica y República Dominicana, dentro de las conclusiones generales sobre éste análisis, se destaca lo siguiente: **a)** el

análisis realizado es producto de una revisión rápida de los elementos considerados en el formato de evaluación de riesgos generado en el taller de expertos sobre DeNP, realizado en Cancún, México en el año 2008; **b)** la mayoría de elementos del formato, para ser abordados requieren la generación de información básica, por lo que es necesario desarrollar investigación a nivel local y mecanismos de apoyo financiero a nivel regional que permitan implementar estudios de línea base para cada país, estandarizados regionalmente, y **c)** los participantes consideran como prioritarios diecisiete elementos y como complementarios cuatro, cinco elementos se consideraron no aplicables para el análisis de la Caoba. Adicional al análisis anterior, en el marco del taller también se discutió sobre la aplicabilidad de las recomendaciones del Taller de Expertos Cancún 2008.

2.5.2 Tercer Taller Latino Americano del Programa ITTO-CITES para Asegurar que el Comercio Internacional de las Especies Maderables Incluidas en CITES es Consistente con su Manejo Sostenible y Conservación

La Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), como miembro del Grupo de Trabajo de la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales, en el marco del Tercer Taller Latino Americano del Programa ITTO-CITES, realizado en Brasilia, Brasil del 15 al 17 de febrero de 2011, incluyó dentro de la agenda de trabajo la discusión sobre el Futuro del Programa y del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales. La Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba, presentó el Plan de Acción, detallando las Líneas de Acción Estratégicas y las actividades a desarrollar en el futuro, generándose discusión y aportes de los participantes sobre el tema, y en términos generales en consenso se indicó lo siguiente: es relevante la existencia y el apoyo al trabajo que el Grupo puede desarrollar para el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la generación de información sobre gestión, conservación y comercio sobre la Caoba y las otras especies maderables Neotropicales.

2.5.3 Reunión regional preparatoria para la 19ª reunión del Comité de Flora de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), organizó la Reunión regional preparatoria para la 19ª reunión del Comité de Flora de la CITES, del 23 al 25 de febrero de 2010. La labor reflejada en el presente informe se llevó a cabo en esa reunión bajo la orientación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Grupo de trabajo.

2.6 Avance en la implementación del Plan de Acción para *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, contenido en el Anexo 4 de la Decisión 14.146 (Rev. CoP15)

2.6.1 Antecedentes

La Secretaría CITES envió la Notificación a las Partes No. 2010/027 el 24 de agosto de 2010, con la Información que ha de someterse a la consideración de las próximas reuniones de los Comités de fauna y de flora. En dicha Notificación se explican las responsabilidades de las Partes sobre *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*. La Notificación concluye diciendo lo siguiente: La Secretaría mucho agradecería que los informes precisados obrasen en su poder antes del 15 de enero de 2011, a fin de disponer de tiempo suficiente para acopiar y resumir la información para las reuniones 19ª y 25ª de los Comités de Flora y de Fauna.

Asimismo, se solicita a las Partes que sus informes sean lo más sucintos posible. Con el fin de facilitar la presentación de informes sobre los avances en la instrumentación del Plan de Acción para *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, (véase el Anexo 4 de las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes, en su 15ª reunión), específicamente en lo requerido en los párrafos 1a), 1b), 1c), 1d), 2a) y 2b), la Sra. Dora I. Rivera, representante regional ante el Comité de Flora para América Central del Sur y el Caribe, preparó un cuestionario, enviado por la Secretaría CITES, que fue complementado por las Partes exportadoras e importadoras y remitido a la Secretaría CITES al 15 de enero de 2011, para que ésta integre la información y elabore el informe que deberá ser presentado al Comité de Flora.

2.6.2 Resultados obtenidos

A través de la Secretaría CITES, se recibieron los informes de: Australia, Brasil, Costa Rica, Côte d'Ivoire, El Salvador, Malasia, Estados Unidos, Guyana, México, Perú, Sudáfrica y Suiza y por medio de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales, se recibieron

los informes de: Guatemala, Honduras y Cuba. En el caso de Sudáfrica y Malasia, informaron no ser países área de distribución ni de importación de las especies concernidas. Costa de Marfil, informó estar evaluando su información.

La información recibida fue sistematizada y analizada, las conclusiones para cada especie e indicador se presentan en la Matriz de Resultados del Plan de Acción para *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, adjunta en el anexo 3.

Información recibida de *Cedrela odorata*

De la información recibida, los países que reportaron ser área de distribución de *Cedrela odorata* son: Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Cuba, Guyana, México, Honduras y Perú;

Los países que reportaron ser importadores de *Cedrela odorata* son: Costa Rica, El Salvador, México, Cuba, Estados Unidos y Suiza.

Australia sin ser área de distribución natural de *Cedrela odorata*, reportó la existencia de Plantaciones Forestales.

Información recibida de *Dalbergia retusa*

De la información recibida, los países que reportaron ser área de distribución de *Dalbergia retusa*, son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Honduras;

Los países que reportaron ser importadores de *Dalbergia retusa* son: Costa Rica y Estados Unidos.

Información recibida de *Dalbergia granadillo*

De la información recibida, los países que reportaron ser área de distribución de *Dalbergia granadillo*, son: México y Honduras;

No se recibió información que identificara países importadores.

Información recibida de *Dalbergia stevensonii*

De la información recibida, los países que reportaron ser área de distribución de *Dalbergia stevensonii*, son: Guatemala, México y Honduras;

Estados Unidos fue el único país que envió información sobre importación de *Dalbergia stevensonii*.

2.6.3 Análisis de los resultados sobre los avances en la implementación del Plan de Acción para *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*

Análisis de la información sobre *Cedrela odorata*

Países del Área de Distribución

El área de distribución de la *Cedrela odorata* comprende desde los 26° Norte en México a los 28° Sur en el norte de Argentina, incluyendo las Islas del Caribe (Styles, T.T. 1981; Cintron, Bárbara, 1990). El área contiene los siguientes países: México de Norteamérica; Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá en Centroamérica; Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Guyana, Argentina y Surinam de América del Sur, Cuba y República Dominicana en El Caribe; en total 19 países.

Los países que completaron y actualizaron la información solicitada sobre la especie, fueron nueve países, como sigue: México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, de Centroamérica; Brasil, Guyana y Perú de América del Sur y Cuba del Caribe. Los datos obtenidos se dispusieron en una matriz identificada como Anexo 3, los resultados se discuten a continuación.

Legislación y Medidas Nacionales

Todos los países que respondieron la encuesta, cuentan con una legislación apropiada, vinculada al aprovechamiento, manejo sostenible y conservación de los recursos forestales, es más, algunos han desarrollado legislación específica para esta especie, como es el caso de Honduras y Perú.

Además de la legislación general para las especies forestales, algunos países han dispuesto medidas especiales para el aprovechamiento de la especie como sigue: Honduras, Guyana y Guatemala, tienen restricciones específicas de aprovechamiento que van desde la veda total, al aprovechamiento condicionado a las categorías de manejo de las áreas silvestres protegidas; Brasil y Perú aplican medidas de control directamente sobre los procedimientos de corta de los árboles y Cuba posee un programa que prioriza la producción de cedro desde 1920, basado en la selección genética de las semillas. Los planes de manejo son un instrumento de obligado cumplimiento en todos los países.

Estado de Conservación

Costa Rica reporta que el estado de conservación de la Cedrela es muy bueno, México, Cuba y Guyana, informan una situación buena y estable, Guatemala, Perú, Honduras y El Salvador la reportan como vulnerable y Brasil no posee datos.

Cobertura, Distribución y Tipo de Bosque

Brasil, Costa Rica, El Salvador Perú y Cuba reportan que la especie tiene una distribución muy amplia dentro de cada país, desarrollándose en varios tipos de bosque tropical y subtropical desde los 0 msnm hasta los 1,400 msnm. Guatemala y México presentan datos más detallados de la distribución, en el caso de Guatemala la especie se distribuye en mayor proporción en los bosques de Petén al norte del país, con una cobertura de aproximadamente 3 millones de hectáreas; México indica que su área de distribución es de 3.8 millones de hectáreas, Guyana reporta 13 millones de hectáreas, también con distribución amplia y Honduras no presenta dicha información.

Los tipos de bosque incluyen bosques perennifolios, mixtos, semi-caducifolios y caducifolios, incluyendo bosque tropical húmedo, bosques pre-montano, bosque montano bajo, bosque de galería, bosque sub-húmedo, selvas secas de tierras bajas, selva mediana sub-caducifolia, selva baja caducifolia, vegetación secundaria, pastizales abandonados y plantaciones y otros dependiendo de las características de cada país. En cuanto a los datos de distribución potencial, el único país que no posee datos es Honduras. Guatemala, México, Guyana y Perú son los países que cuentan con estimaciones de tamaño, cobertura, y densidad de poblaciones.

Estructura Vertical

Respecto a la estructura vertical, México y Perú coinciden que se trata de una especie que ocupa el estrato dominante. Perú señala que la Cedrela presenta una distribución por clase diamétrica adecuada, donde los individuos por debajo del DMC se presentan en mayor cantidad que los individuos de mayor diámetro. Guatemala señala que en bosques no fragmentados la distribución diamétrica tiene un comportamiento normal de una población natural y que en bosques fragmentados hay ausencia de árboles grandes, observándose que el 93% de los árboles están concentrados en diámetros de 10 - 20 cm de DAP. Guyana señala sobre la estructura vertical que el nivel del dosel del bosque va entre 30 -35 m. Brasil, Costa Rica, El Salvador y Cuba no presentan datos.

Estado de Regeneración

Cuba, México, Guatemala y Costa Rica, consideran que la especie tiene una buena regeneración natural, dentro de su territorio, El Salvador y Perú, indican que la regeneración es baja. Entre los factores que inciden en la baja regeneración se identificaron: a) Pérdida de hábitat por cambio de uso del suelo, b) ataque de plagas, c) incendios forestales y d) falta de aplicación de técnicas silviculturales apropiadas. Brasil, Guyana y Honduras, no presentan información.

Inventarios en Bosques Natural

México y Guyana reportan haber realizado inventarios de la especie en bosques naturales; Guatemala posee resultados preliminares con base en el inventario forestal nacional, la primera fase del inventario específico para la especie, los inventarios que sustentan los planes de manejo y las parcelas permanentes de monitoreo; Perú y Cuba cuentan con información proveniente de los planes de manejo y del inventario en las áreas protegidas; Brasil, Costa Rica, El Salvador y Honduras no cuentan con este tipo de información.

Planes de Manejo

El objetivo principal de los planes de manejo es el aprovechamiento sostenible de madera, pero Costa Rica la incluye dentro de los programas de pago por servicios ambientales. En el caso de aprovechamiento de madera, el Plan de Manejo es un instrumento de obligado cumplimiento. La vigencia de estos planes es muy variada y puede comprender desde 1 a 40 años. Dentro de los lineamientos principales de este instrumento, se puede destacar que todos los países han establecido diámetros mínimos de corta los cuales se encuentran incluidos dentro del rango de 30 a 65 cm.

Zonificación para la Extracción y Ordenamiento Territorial

Guatemala, Guyana, México, Perú y Cuba, cuentan con una zonificación para la extracción de los productos de la especie, El Salvador posee algunos datos, Honduras, Costa Rica y Brasil no cuentan con ningún tipo de ordenamiento. Todos los países cuentan con planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo, menos El Salvador que lo tiene en elaboración.

Plantaciones

La superficie cubierta por plantaciones puras y mixtas, destinada a la exportación es la siguiente: México 70,126.27 ha, con disponibilidad para explotar 200 - 600 m³ de plantaciones puras y 150 - 180 m³ de plantaciones mixtas; Perú 137.12 ha, Cuba 4,083 ha establecidas y 4,458 ha con arboles jóvenes. Brasil y Guyana no tienen plantaciones. Guatemala, Costa Rica y El Salvador reportan plantaciones mixtas sin mayores datos. Honduras no presenta información.

Exportaciones

El principal producto exportado es madera aserrada pero también se exportan productos terminados como puertas ventanas y artesanías. Volumen exportado de Cedrela en los últimos 5 años: Brasil: 73,156 m³, El Salvador: 56,344.22 Kg., Guatemala: 4,121 m³, Guyana: 3,310 m³, Perú: 131,924 m³, México, Cuba y Costa Rica: no ha exportado. Honduras: No reporta.

Países Importadores

Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, México y Suiza.

Importaciones

Volúmenes importados durante los últimos 5 años: Costa Rica: 721.31 kg, procedentes de Panamá, Canadá y Colombia. Suiza: 62 m³ procedente de Bolivia. México: 139,685.947 m³, con procedencia de Perú Bolivia y Guatemala. Cuba (2010): 150 m³, procedentes de España. El Salvador: 400,829.22 kg, Estados Unidos: 67,406.94 m³ procedentes de Perú y Guatemala.

Reexportaciones

Estados Unidos: 1,401 m³ de madera aserrada, sin precisar destino. México: 234.801 m³, 94 piezas de madera en tablas con destino Estados Unidos.

Plantaciones y productos exportados

Costa Rica, El Salvador, México, Australia, Costa de Marfil, Cuba y Estados Unidos y Suiza. Todos cuentan con plantaciones, menos Suiza que no presenta información. Estados Unidos y Costa Rica, utilizan el producto para consumo interno. El Salvador, Cuba, México no han realizado exportaciones de madera procedentes de sus plantaciones. Australia, Suiza y Costa de Marfil no reportan información. Costa Rica exporta productos terminados, Costa de Marfil exporta madera aserrada, los demás países no disponen de información.

Análisis de la información sobre *Dalbergia retusa*

Países del Área de Distribución

El área de distribución de esta especie comprende de México a Panamá (México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), en total ocho países. México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica respondieron a la encuesta para completar su información.

Legislación y Medidas Nacionales

Todos los países del área de distribución cuentan con una legislación apropiada que regula la conservación, manejo y aprovechamiento de la especie. Algunos países como Guatemala, México y Honduras, han tomado medidas especiales que incluyen desde la veda a disposiciones especiales para su aprovechamiento dentro de las áreas silvestres protegidas.

Estado de Conservación

Costa Rica informa que el estado de la especie es bueno, El Salvador, Guatemala y Honduras la consideran vulnerable y México se encuentra desarrollando un proyecto que le permita evaluar su situación.

Cobertura, Distribución y Tipo de Bosque

En El Salvador es una especie poco común. En Costa Rica, México y Honduras se dispone de información muy general sobre cobertura. Guatemala, no dispone de información al respecto. Se localiza principalmente en bosque tropical seco, bosque perennifolio y bosques de encino, pero puede encontrarse también en áreas transformadas y plantaciones. En cuanto a los datos de distribución potencial y nacional, Costa Rica, El

Salvador y México, cuentan con algunas referencias, Guatemala y Honduras no poseen datos. Ningún país dispone información con respecto a tamaño, cobertura y densidad de las poblaciones.

Estructura Vertical

No se presentan datos.

Estado de Regeneración

Costa Rica reporta buena regeneración, El Salvador indica que existe regeneración natural, Guatemala, México y Honduras no disponen de información.

Inventarios en Bosques Naturales

Ninguno de los países cuenta con inventarios de la especie en bosques naturales. Guatemala reporta una metodología validada para la realización del inventario nacional consolidado de las especies de flora maderable incluidas en CITES.

Planes de Manejo

El objetivo principal de los planes de manejo es el aprovechamiento sostenible de madera, pero Costa Rica la incluye dentro de los programas de pago por servicios ambientales. Solamente Guatemala y Costa Rica poseen planes de manejo con esta especie, ambos países reportan una vigencia de entre 10 y 40 años para dichos planes, los otros países no reportan datos. Costa Rica incluye que los diámetros mínimos de corta para la especie son de 0.40 a 0.60 m.

Zonificación para la Extracción y Ordenamiento Territorial

Solamente Guatemala cuenta con una zonificación y ordenamiento territorial para el aprovechamiento de la especie, la cual se realiza de acuerdo a las categorías de manejo del sistema nacional de áreas silvestres protegidas. En El Salvador se encuentra en elaboración y los otros países solamente cuentan con normas para el cambio de uso de suelo.

Plantaciones

Costa Rica y Guatemala reportan plantaciones mixtas que poseen esta especie, pero no reportan datos sobre su superficie o datos de volumen a explotar.

Exportaciones

El principal producto exportado es madera aserrada, Guatemala reporta haber exportado 19.83 metros cúbicos en el año 2008.

Países Importadores

Costa Rica, Costa de Marfil, Estados Unidos.

Importaciones

Costa Rica: 271.4 kg procedente de Nicaragua, Estados Unidos: 15 m³ procedente de Guatemala. No existen datos de reexportación. De estos países solamente Costa Rica posee plantaciones, pero no se reportan datos de exportaciones o utilización.

Análisis de la información sobre *Dalbergia granadillo*

Países que respondieron la encuesta para completar datos: México y Honduras.

Legislación y Medidas Nacionales

Ambos países cuentan con una legislación apropiada que regula la conservación, manejo y aprovechamiento de la especie, México no cuenta con medidas adicionales, Honduras la tiene en veda.

Estado de Conservación

México no reporta datos, en Honduras es vulnerable.

Cobertura, Distribución y Tipo de Bosque

No existen datos de cobertura forestal pero México dispone de un mapa de distribución potencial y datos de extracción en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Veracruz, donde se reporta en la selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino - encino y pastizal inducido, en Honduras se presenta en bosque latifoliado. No existen datos sobre tamaños, cobertura y densidad de poblaciones.

Estructura Vertical

No se reportan datos.

Estado de Regeneración

No se reportan datos.

Inventarios en Bosques Natural

No se reportan datos.

Planes de Manejo

Ambos países exigen Planes de Manejo para su aprovechamiento. México si posee planes de manejo que la contienen, el principal objetivo es el aprovechamiento de la madera. Dichos planes tienen una vigencia de 10 años. No se reporta los diámetros mínimos de corta.

Zonificación para la Extracción y Ordenamiento Territorial

Solamente se reportan planes de ordenamiento territorial a nivel Municipal.

Plantaciones

No se reportan datos.

Exportaciones

México no ha exportado durante los últimos cinco años, Honduras tiene veda.

Países Importadores

No se recibió información.

Análisis de la información sobre *Dalbergia stevensonii*

Países que respondieron la encuesta para completar datos: México, Guatemala y Honduras.

Legislación y Medidas Nacionales

Los tres países cuentan con una legislación apropiada que regula la conservación, manejo y aprovechamiento de la especie, México y Guatemala no cuenta con medidas adicionales, Honduras la tiene en veda.

Estado de Conservación

México no reporta datos, en Honduras y Guatemala es vulnerable.

Cobertura, Distribución y Tipo de Bosque

No existen datos de distribución nacional o cobertura forestal, ni de su área de distribución potencial, solamente México dispone de un mapa de distribución potencial y registro de colecta en Chiapas. Se localiza principalmente en bosques latifoliados y posiblemente en plantaciones forestales. Para el tamaño y densidad de poblaciones México dispone promedios en Chiapas, San Luis Potosí, Campeche, Nayarit y Quintana Roo.

Estructura Vertical

No se reportan datos.

Estado de Regeneración

No se reportan datos.

Inventarios en Bosques Natural

No se reportan datos. Guatemala reporta una metodología validada para la realización del inventario nacional consolidado de las especies de flora maderable incluidas en CITES.

Planes de Manejo

Los tres países exigen Planes de Manejo para su aprovechamiento, pero solo Guatemala ha autorizado planes que contienen la especie, principalmente para aprovechamiento de madera. Los planes de manejo son para un período de 30 a 40 años, no se reporta diámetro mínimo de corta.

Zonificación para la Extracción y Ordenamiento Territorial

Guatemala zonifica y ordena su extracción con base en de las categorías de manejo de las áreas naturales silvestres protegidas. Para México y Honduras los planes de ordenamiento territorial son a nivel Municipal.

Plantaciones

Solamente Guatemala la reporta en plantaciones puras y mixtas, pero no se reportan datos de superficie o volumen potencial a extraer.

Exportaciones

Guatemala ha exportado 322.21 m³ durante los últimos 5 años. México no ha realizado exportaciones. Honduras la tiene en veda.

Países Importadores

Estados Unidos y Costa de Marfil.

Estados Unidos ha importado 21 m³ de madera aserrada durante últimos 5 años, y ha reexportado 8.3 m³ pero no incluye su destino. Costa de marfil no incluye información.

Detalle de los miembros confirmados del grupo de trabajo
sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales

No.	País	Nombre	Dirección electrónica
1	Presidenta interina del Comité de Flora	Margarita Clemente	cr1clmum@uco.es
2	Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Caoba y otras Especies Maderables Neotropicales	César Augusto Beltetón Chacón	presidenciagrupoacaoba@gmail.com; cesarbelte@gmail.com
3	Vice presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Caoba y otras Especies Maderables Neotropicales	Fabiola Rocío Nuñez Neyra	fabinunez77@gmail.com
4	Representante regional de América Central, del Sur y el Caribe en el Comité de Flora	Dora Ingrid Rivera Luther	dora.ingrid.rivera@gmail.com
5	Representante regional de América Central, del Sur y el Caribe en el Comité de Flora	Mariana Mites	marianamites@hotmail.com
6	Unión Europea	Marco Valentini	marco.valentini@ec.europa.eu
7	ITTO	Steve Johnson	johnson@itto.int
8	Honduras	Iris Oneyda Acosta	irisacosta7@yahoo.com, rkhcibrian@gmail.com.
9	Guatemala	Mygdalia García	cites@conap.gob.gt
10	México	Francisco García García	fgarcia@semarnat.gob.mx
11	España	Mercedes Nuñez Román	mnunez@comercio.mityc.es
12	Brasil	Claudia Maria Correia de Mello	claudia.mello@ibama.gov.br cmcmello@yahoo.com.br
13	Colombia	Luz stella Pulido Perez	lspulido@minambiente.gov.co
14	Ecuador	Angel Oswaldo Sarango Valverde	osarango@ambiente.gob.ec henows@hotmail.com
15	Argentina	Ana Celia Larroulet	aclarroulet@ambiente.gob.ar anacelarru@yahoo.com.ar
16	Estados Unidos de Norte America	Ana de San Juan.	anne_stjohn@fws.gov
17	Cuba	Roxana Reyes Villavicencio	reyes@orasen.co.cu
18	Nicaragua	Rene Salvador Castellon	renycaste@hotmail.com
19	Reino Unido	Madeleine Groves	m.groves@kew.org
20	Peru	Nélida Barbagelata Ramirez	nbarbagelata@minag.gob.pe
21	Costa Rica	José Joaquin Calvo Domingo	joaquin.calvo@sinac.go.cr
22	El Salvador	Helmer Alonso Esquivel	helmer.esquivel@mag.gob.sv; cites@mag.gob.sv
23	CCAD	Alba Margarita Salazar	msalazar@sica.int
24	Guyana	Sumedha Mahadeo	sumedham1@yahoo.com